

TÉRMINOS Y CONDICIONES - CONCURSO “MiDuende”

“MiDuende”, es un concurso musical (en adelante, el “Concurso”) desarrollado por La Rayada, LLC (en adelante, el “Organizador”), el cual es organizado, ejecutado y presentado en su totalidad por medio de la plataforma digital www.miduende.co (en adelante, la “Plataforma”) y cierta presencia en redes sociales.

FORMULARIO DATOS DEL PARTICIPANTE

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
FECHA DE NACIMIENTO	
NÚMERO DE TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO	
LUGAR DE RESIDENCIA	
FECHA DE GRABACIÓN	

FORMULARIO BANDAS O GRUPOS

NOMBRE DE LA BANDA O EL GRUPO MUSICAL	
NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE INTEGRAN EL GRUPO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DE LOS PARTICIPANTES	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	
FECHA DE NACIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	
NÚMERO DE TELÉFONO DE LOS PARTICIPANTES	
CORREO ELECTRÓNICO DE LOS PARTICIPANTES	
RESIDENCIA DE LOS PARTICIPANTES	
FECHA DE GRABACIÓN	
INDICAR EL NOMBRE DEL INTEGRANTE AL CUAL SERÁ ENTREGADO EL PREMIO	

FORMULARIO MENOR DE EDAD

NOMBRE(S) Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL PADRE O TUTOR	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL MENOR	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PADRE O TUTOR	
FECHA DE NACIMIENTO DEL MENOR	
NÚMERO DE TELÉFONO DEL PADRE O TUTOR	
CORREO ELECTRÓNICO DEL PADRE O TUTOR	
LUGAR DE RESIDENCIA DEL MENOR Y DEL PADRE O TUTOR	
FECHA DE GRABACIÓN	

FORMULARIO BANDAS O GRUPOS MENORES DE EDAD

NOMBRE DE LA BANDA O EL GRUPO MUSICAL	
NÚMERO DE PARTICIPANTES QUE INTEGRAN EL GRUPO	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DE LOS PARTICIPANTES	
NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS PADRES O REPRESENTANTES LEGALES DE CADA UNO DE LOS MENORES QUE COMPONEN LA BANDA O EL GRUPO	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES	
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES O TUTORES DE CADA UNO DE LOS MENORES QUE COMPONEN LA BANDA O EL GRUPO MUSICAL	
FECHA DE NACIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES	

NÚMERO DE TELÉFONO DE LOS PADRES O TUTORES DE LOS MENORES	
CORREO ELECTRÓNICO DE LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS MENORES	
LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS PARTICIPANTES Y DE LOS PADRES O REPRESENTANTES DE LOS MENORES	
FECHA DE GRABACIÓN	
INDICAR EL NOMBRE DEL PADRE O TUTOR AL CUAL SERÁ ENTREGADO EL PREMIO	

1. DEFINICIONES

Concepto	Definición
Obra:	Entiéndase el contenido de los vídeos que envíe el Participante en cada una de las etapas del Concurso. Dentro de esta definición entiéndase cada una de las partes que componen el video, tales como pero sin limitarse a: la interpretación, pista, producción o letra. Entiéndase también el vídeo de 30 segundos de los participantes en el cual cuentan detalles interesantes de su vida o su biografía.
Plataforma:	Entiéndase la Plataforma www.miduende.co mediante la cual se llevará acabo el Concurso.
Participante:	Entiéndase toda persona natural que se inscriba en el Concurso, quien acepta los términos y condiciones (en adelante, los "T&C") al ingresar al Concurso, y envíe su vídeo dentro del término planteado para dicho fin.
Aspirante:	Entiéndase toda persona natural que aún no se ha inscrito en el Concurso, no ha aceptado los términos y condiciones (en adelante, los "T&C") y no ha enviado su vídeo dentro del término planteado para dicho fin, pero se encuentra interesado en participar en el Concurso y se encuentra leyendo los T&C.
Padre/s:	Se refiere al padre o madre en quien recae la patria potestad del menor Participante y, por tanto, que tiene derechos de representación legal.
Territorio:	Entiéndase el alcance territorial de la República Mexicana para la convocatoria, y el espacio geográfico en el cual será organizado y ejecutado el Concurso.
Premio:	Entiéndase la remuneración que recibirá el ganador por su esfuerzo, destreza y habilidad demostrada en el Concurso.

Organizador:	Entiéndase La Rayada, LLC. (Rayada) creador y encargado de organizar y producir el Concurso.
T&C:	Son los presentes Términos y Condiciones por los que se registrará el Concurso.

1. CONSIDERACIONES PREVIAS

- 2.1. El Participante reconoce que el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en estos T&C, relacionadas con la producción del Concurso, podrán ser exigidas por el Organizador.
- 2.2. Estos T&C aplican para todas las etapas del Concurso.
- 2.3 No obstante, el Organizador se reserva el derecho de transmitir, comunicar públicamente y/o reproducir la Obra del Participante a lo largo del desarrollo del presente Concurso.
- 2.4 Para participar, el Participante o su representante legal en caso de que se trate de un menor de edad, deberá diligenciar el formulario disponible en [LIGA EN DONDE SE ENCONTRARÁ EL FORMULARIO]. Adicionalmente, deberá firmar y aceptar expresamente los presentes T&C y anexar los documentos especificados a lo largo del presente documento consistentes en la Autorización de Uso de Imagen y el Contrato de Cesión de Derechos, así como aquellos adicionales en caso de que el Participante sea un menor de edad.
- 2.5 Al participar en el Concurso, el Participante o su representante legal, en caso de que se trate de un menor de edad, se adhiere al contenido de los T&C y ratifica que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos.

1. OBJETO DEL CONCURSO

- 3.1 El Concurso es una competencia musical en la cual los Participantes subirán en la Plataforma un cover o una creación propia original en formato MP4, WAV o AVI. La versión enviada por los Participantes podrá ser a capela, con pista, con instrumentación, con grupo o libre.

1. TERRITORIO

- 4.1 El Concurso está dirigido a personas naturales con residencia en la República Mexicana. Pueden inscribirse extranjeros con residencia legal en México, o extranjeros con la condición de estancia de residente temporal. Los menores de 18 años deberán participar autorizados y bajo la tutela de su representante legal.
- 4.2 El Concurso será transmitido únicamente dentro del territorio mexicano por medio de la Plataforma www.miduende.co

1. DINÁMICA DEL CONCURSO

5.1 El Concurso estará dividido en las siguientes etapas:

5.1.1 El Organizador publicará en su Plataforma a los Participantes seleccionados en cada ronda y enviará al menos un mensaje de texto y correo electrónico a cada uno.

5.1.2 Todas las fechas son estimadas.

5.2 En cada etapa del Concurso, los Participantes deberán enviar una nueva Obra o vídeo.

5.3 El Organizador decidirá discrecionalmente las Obras que serán publicadas.

5.4 El Jurado estará compuesto por miembros del equipo de Exile Content Studio y/o personas versadas en el sector de la industria musical designadas por éste.

5.5 A continuación, algunos de los criterios que serán tenidos en cuenta por el Jurado para seleccionar a los Participantes en cada etapa hasta llegar al ganador: estilo, ejecución, tono, presencia, carisma, presentación, originalidad o creatividad, personalidad, confianza, habilidad, organización o coordinación, y calidad. En todo caso, los criterios de selección se encontrarán sujetos a la discrecionalidad del Jurado.

1. PREMIO

6.1 El ganador del Concurso recibirá un premio de [\$100.000 MXN (*CIENMIL PESOS MEXICANOS*) MXN] y la posibilidad de un lugar en Tecate Pal' Norte. Para el Participante que ocupe el segundo lugar, el premio será de [\$60.000 (*SESENTA MIL PESOS MEXICANOS*) 00/100 MXN]. El tercer lugar recibirá un premio de [\$40.000 (*CUARENTA MIL PESOS MEXICANOS*) 00/100 MXN].

6.2 El Premio será entregado mediante las siguientes alternativas: cheque, transferencia a cuenta bancaria, tarjeta débito, o cualquier otro medio de banca digital establecido por el Organizador, excluyendo cualquier tipo de criptomoneda. Para lo cual tendrá que remitirse la siguiente información:

BANCO	
TIPO DE CUENTA	
NÚMERO DE CUENTA BANCARIA	
CLABE INTERBANCARIA	
SUCURSAL	
NOMBRE DEL TITULAR	

- 6.3 En caso de que los ganadores del Concurso sean menores de edad, sus padres o tutores recibirán el Premio a su nombre. El consentimiento para participar en el Concurso será otorgado por los padres, tutores o quien posea la patria potestad del menor de edad.
- 6.4 En caso de que los ganadores del Concurso sea una banda o grupo musical, el premio será entregado al miembro del grupo que fue indicado en el formulario. El Organizador no será responsable por la forma en la que los miembros del grupo o banda distribuyan el premio.
- 6.5 El premio será entregado por el Organizador máximo a los treinta (30) días naturales a partir de la fecha del anuncio del ganador en la Plataforma y cualquier otro medio idóneo como, correo electrónico o mensaje de texto al Ganador.
- 6.6 Cualquier obligación tributaria derivada de la entrega y recepción del premio será responsabilidad del Ganador o, en su caso, del representante designado padre o tutor.
- 6.7 A discreción del Organizador, el Participante podrá ser reclutado con la finalidad de recibir apoyo, orientación o acompañamiento en posteriores producciones artísticas que le permitan impulsar su carrera musical. Para tal efecto, se contactará de manera directa a los Participantes que sean seleccionados como parte de dicho reclutamiento y proyectos a futuro.

1. FECHA DE REALIZACIÓN

- 7.1 El Concurso se llevará a cabo entre el [** de ***** de 2022 al ** de ***** de 2022].

1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- 8.1 Todos los Aspirantes deberán diligenciar digitalmente en la plataforma el formulario de participación, aceptar y firmar los presentes T&C.
- 8.2 La convocatoria y participación está únicamente dirigida a personas naturales. No existe limitación de edad para la participación en el Concurso. Sin embargo, los menores de 18 años deberán participar autorizados y bajo la tutela de su padre o tutor o quien detente la patria potestad de los menores.

- 8.3 Los Aspirantes pueden inscribirse como solista o como grupo. Si se trata de un grupo, todos los miembros del grupo deberán firmar los T&C del Concurso.
- 8.4 Para los grupos no hay límite en cuanto al número de integrantes.
- 8.5 La inscripción al Concurso NO garantiza que el Participante sea seleccionado para participar en las diferentes rondas y eventualmente ser acreedor al Premio.
- 8.6 Los costos en los que incurran los Participantes para participar en el Concurso correrán por su cuenta y riesgo propio.
- 8.7 Los Participantes no podrán tener una relación contractual o vínculo alguno con personas naturales o jurídicas que le impidan participar en el Concurso como contratos con disqueras o empresas de representación artística .
- 8.8 Los Participantes deben poder firmar autónomamente, o mediante su padre o tutor en caso de que se trate de menores de 18 años, los demás documentos que pudieren requerirse en cada etapa del Concurso, así como los contratos de cesión de derechos patrimoniales de autor, intérprete y representación artística, entre otros, de ser el caso.

1. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN ESPECÍFICOS PARA MENORES DE EDAD

- 9.1 Los padres (ambos) o tutor(es) del Aspirante menor de edad deberá(n) diligenciar digitalmente en la plataforma el formulario de participación, aceptar y firmar los presentes T&C.
- 9.2 El tutor o padre del menor deberá acreditarse debidamente como tal, mediante la copia del Registro Civil de nacimiento del menor y/o el documento idóneo expedido por juez competente que le otorgue tal carácter.
- 9.3 Los Aspirantes menores de edad pueden inscribirse como solista o como grupo. Si se trata de un grupo, todos los tutores o padres de los miembros del grupo deberán firmar los T&C del Concurso.
- 9.4 En los casos de patria potestad compartida, en que sea solo uno de los padres o tutores quien inscriba al menor, este deberá contar con poder autenticado amplio y suficiente para inscribir al menor, otorgado por el otro padre o tutor.
- 9.5 En caso de que solo sea posible obtener la autorización de uno de los padres o tutores del menor, se deberá adjuntar una declaración juramentada ante Notario Público, en la cual se establezca tal situación y se declare no tener conocimiento de la ubicación del otro padre o tutor del menor.
- 9.6 Para las madres y/o padres viudos, o tutores de los menores que no sean su padre o madre, éstos deberán contar con el acta de defunción del padre o madre fallecido.

1. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y USO DE IMAGEN

10.1 El Participante autoriza el uso de su imagen con el fin de que sea explotada y fijada sonora, visual y audiovisualmente, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación por cualquier otro medio conocido o por conocer en versiones editadas o sin editar.

10.2 El Participante manifiesta libremente que con la firma de los presentes T&C y la participación en la realización de las Obras, no se le está vulnerando ningún derecho patrimonial, extrapatrimonial o fundamental. De igual forma, manifiesta que cualquier emisión de su participación en este Concurso cuenta con su autorización previa e ilimitada. Por lo tanto, manifiestan que conoce, aprueba y acepta íntegramente las condiciones de la participación y el uso de su imagen en el Concurso y que no hará ningún tipo de reclamo económico ni jurídico al Organizador ni a sus empleados, administradores, socios, cesionarios o colaboradores por este hecho, ni por la autorización del uso de su imagen.

10.3 Al participar en el presente Concurso, el Participante otorga al Organizador su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, su reglamento y la normatividad relacionada con ésta. Como titular de los datos personales provistos, declara que ha sido informado que puede ejercer los siguientes derechos:

- Acceso. Conocer los datos personales que tratamos del titular que así lo solicite y las generalidades del tratamiento.
- Rectificación. Corrección de sus datos personales.
- Cancelación. Cese del tratamiento de sus datos personales. Se refiere a la eliminación de datos, considerando el bloqueo previo en caso de ameritarlo.
- Oposición. Conclusión del tratamiento de finalidades que son necesarias para el tratamiento de sus datos, es decir, no aceptar el tratamiento de sus datos personales para las finalidades secundarias.
- Que el Organizador trate sus datos respetando los principios y deberes en materia de Protección de Datos Personales: principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad. Deber de seguridad y confidencialidad.
- Presentar ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

10.4 Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing, salvo que el Participante manifieste expresamente su inconformidad respecto a que sus datos personales sean tratados con tales fines. En dado caso, deberá realizar dicha oposición mediante un mensaje que sea enviado a la dirección de correo electrónico siguiente: privacidad@rayada.com.

Dicha oposición, no podrá ser motivo de restricción para el uso de la Plataforma o la participación en el Concurso, ni dar por terminada la relación establecida entre el Organizador y el Participante.

Para mayor detalle sobre el tratamiento de datos consulta nuestro Aviso de Privacidad.

- 10.5 El tratamiento de datos personales por parte del Organizador se desarrollará de conformidad con los lineamientos contenidos en el Aviso de Privacidad ubicados en el siguiente enlace: [www.miduende.co] los cuales son plenamente aplicables a los datos proporcionados por Visitantes, Aspirantes, Participantes y padres o tutores de Participantes menores de edad. Por favor leerlo antes de participar en el Concurso.
- 10.6 En caso de que el Participante, o el padre o tutor del menor Participante, quiera ejercer sus derechos ARCO, no desee que sus datos personales sean tratados para alguna o todas las finalidades adicionales, o desee limitar la divulgación de sus datos personales, deberá comunicarse a través de la dirección de correo electrónico privacidad@rayada.com. Para más detalle consulta nuestro Aviso de Privacidad.
- 10.7 Los Participantes mediante Carta de Autorización de Uso de Imagen, concederán permiso al Organizador para que éste utilice su nombre e imagen capturada en fotos, videos y/o comentarios publicados en redes sociales para que sean utilizadas exclusivamente en actividades relacionadas al Concurso objeto de estos T&C, por cualquier medio conocido o por conocer, en el territorio de México y cualquier otra legislación, de manera indefinida. El Participante renuncia a recibir cualquier tipo de pago o indemnización adicional al beneficio establecido en el presente Concurso – de llegar a ser el Ganador-, de acuerdo con la Cláusula 6, por el uso de sus fotos, videos y/ o comentarios, por lo que queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior. Dicho documento asimismo deberá ser diligenciado junto con los demás requisitos para formar parte del Concurso.
- 10.9 El Participante acepta su participación en actividades promocionales del Concurso (tal como publicidad y fotografía, entre otros), sin que se genere remuneración alguna a su favor, adicional a la establecida en la Cláusula 6 (si resultare Ganador). En caso de que el Participante no esté de acuerdo, debe abstenerse de inscribirse en el presente Concurso.
- 10.10 Los Participantes autorizan al Organizador a utilizar, para cualquier fin lícito, todas las interpretaciones realizadas por él en virtud del presente Concurso.

1. TRATAMIENTO DE DATOS Y USO DE LA IMAGEN DE LOS MENORES

Los padres o tutores de los menores Participantes:

- 11.1 Autorizan el uso de la imagen del menor con el fin de que sea explotada y fijada sonora, visual y audiovisualmente, en todo tipo de soportes o formatos y en cualquier procedimiento técnico o sistema, conocido o por conocer, así como su explotación por cualquier otro medio conocido o por conocer en versiones editadas o sin editar.
- 11.2 Manifiestan libremente que con la firma de los presentes T&C y la participación del menor en la realización de las Obras, no se le está vulnerando ningún derecho patrimonial, extrapatrimonial o fundamental. De igual forma, manifiestan que cualquier emisión de su participación en este Concurso cuenta con su autorización previa e ilimitada. Por lo tanto, manifiestan que conocen, aprueban y aceptan íntegramente las condiciones de la participación del menor y el uso de su imagen en el Concurso y que no harán ningún tipo de reclamo económico ni jurídico al Organizador ni a sus

empleados, administradores, socios, cesionarios o colaboradores por este hecho, ni por la autorización del uso de la imagen del menor.

- 11.4 Aceptan participación del menor en actividades promocionales del Concurso (tal como publicidad y fotografía, entre otros), sin que se genere remuneración alguna a su favor, adicional a la establecida en la Clausula 6 (si resultare Ganador). En caso de que los padres o tutores no estén de acuerdo, deben abstenerse de inscribir al menor en el presente Concurso.
- 11.5 Los padres o tutores autorizan al Organizador a utilizar, para cualquier fin lícito, todas las interpretaciones realizadas por el menor en virtud del presente Concurso.

1. DECLARACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LOS MENORES

Los padres o tutores del menor aceptan, declaran y garantizan lo siguiente:

- 12.1 La firma de estos T&C no obliga al Organizador a escoger al menor como Participante del Concurso.
- 12.2 Que son responsables de la información que suministren en el formulario y de la información que entreguen de un tercero que no sea parte del mismo.
- 12.3 Manifiestan libremente conocer todos los aspectos de la participación del menor en este Concurso y en la Obra que se presenta para participar en el Concurso.
- 12.4 Declaran que se comprometen a eximir al Organizador y a sus empleados, administradores, socios, cesionarios o colaboradores por cualquier culpa o responsabilidad que se pueda derivar de la participación del menor en la realización y grabación de las Obras que se adjunta a los presentes Términos y Condiciones.
- 12.5 Que autorizan, sin ningún tipo de limitación de tiempo y territorio, la fijación audiovisual, emisión y comunicación pública, directamente o a través de terceros, por televisión, radio, computadora, dispositivo móvil, o por cualquier otro medio conocido o por conocer, la Obra contentiva con la imagen del menor fijada en el mismo. De esta forma, autorizan al Organizador para usar el contenido de la Obra y/o imágenes, sin restricciones temporales y espaciales, y sin que lo anterior genere ningún tipo de remuneración a favor del menor o sus representantes legales.
- 12.6 Al inscribir al menor como Participante en el Concurso, como padres y/o tutores, se comprometen a dar cumplimiento a la mecánica del Concurso y a los T&C. De igual forma, se comprometen a informar y dar detalles mediante una carta anexa libre que sea diligenciada en conjunto a los demás requisitos para formar parte del Concurso, en caso de existir cualquier acción penal o civil que éste pendiente en su contra en la actualidad o que haya sido dictada en su contra en el pasado que afecte la participación del menor en el Concurso.
- 12.7 Declaran que el contenido de los vídeos enviados por los Participantes menores de edad es exclusivamente de su responsabilidad. Por tanto, manifiestan que mantendrán

indemne al Organizador y libre de cualquier acción derivada del lenguaje e imágenes sensibles contenidas en los vídeos enviados.

1. PROPIEDAD INTELECTUAL E INDEMNIDAD

Los Participantes, sus padres y/o tutores autorizan y se comprometen a:

- 13.1 Autorizar, sin ningún tipo de limitación temporal y espacial, la fijación audiovisual, emisión y comunicación pública, directamente o a través de terceros, por televisión radio, computadora, dispositivo móvil, o por cualquier otro medio conocido o por conocer, de la Obra con su imagen fijada en el mismo. De esta forma, permiten que el Organizador pueda usar el contenido del vídeo y/o imágenes, sin restricciones temporales y espaciales, y sin que por esto se genere ningún tipo de remuneración diferente al Premio, en el evento de ser seleccionado como el Ganador del Concurso.
- 13.2 Por el presente documento y de conformidad con el Contrato de Cesión de Derechos que deberá diligenciarse en conjunto con los demás requisitos para formar parte del Concurso, el Participante cede irrevocablemente al Organizador todos los derechos de autor y conexos presentes de carácter patrimonial y todos los demás derechos de explotación comercial que surjan sobre la Obra o, en su caso de su interpretación, y de su participación en el Concurso. Así las cosas, el Organizador estará facultado para usar, explotar y licenciar la Obra y el material en el cual se ha fijado su participación, por todos los medios y en todos los medios de comunicación y formatos que sean conocidos. Adicionalmente, el Participante otorga su consentimiento sobre el uso de cualquier tipo de derecho que pueda surgir como resultado de la participación en el presente Concurso. Lo anterior incluye, pero sin limitarse: i) reproducción; ii) distribución; iii) comunicación; y iv) transformación. De igual forma, declara que no exigirá el cumplimiento de derechos sobre remuneración equitativa respecto de derechos de alquiler y préstamo, y de retransmisión por cualquier medio sobre su participación.
- 13.3 Los derechos morales establecidos en la Ley Federal del Derecho de Autor no serán objeto de la cesión estipulada en el numeral anterior.
- 13.4 El Organizador será el encargado de suscribir ante las autoridades correspondientes cualquier documento o realizar cualquier otra gestión tendiente a asegurar la transferencia de los derechos patrimoniales sobre la Obra y demás contenidos creados con ocasión y en desarrollo del Concurso a favor del Organizador, debiendo el Participante asistir al Organizador en la inscripción, depósito, firma o cualquier otra gestión requerida para hacer efectivo el registro.
- 13.5 El Participante reconoce que no existe obligación por parte del Organizador de grabar su participación y/o transmitir su imagen en virtud de la participación en el Concurso.
- 13.6 El Participante entiende y acepta que el Organizador no se encuentra obligado a entregar originales ni copias del material grabado en el cual aparece.
- 13.7 El Participante acepta y reconoce que el Organizador a su vez podrá ceder todos los derechos patrimoniales de autor sobre la Obra y su participación en el Concurso, tales como pero no limitados a: distribución, reproducción, transformación y comunicación pública a cualquier compañía subsidiaria o asociada o sucesora y/o a cualquier tercero.

13.8 En caso de que la Obra interpretada sea de su autoría, el Participante garantiza que la Obra es completamente original. De igual forma, garantiza que dicha Obra no es objeto de derechos o gravámenes de terceros que no hayan sido informados de manera previa al Organizador.

13.9 Si la Obra musical utilizada en el vídeo es de autoría del Participante, este se compromete a otorgarle derecho de preferencia al Organizador frente a cualquier grabación, fijación, producción y/o reproducción de la pieza musical.

13.9.1 El Participante se compromete a otorgarle derecho de preferencia al Organizador para suscribir un acuerdo de representación, publicación y/o para la grabación de un disco o repertorio musical.

13.10 El participante declara que autoriza al Organizador para:

- Grabar y fijar como parte del Concurso y de sus piezas promocionales y de publicidad, la imagen del Participante, sus declaraciones, voz, comentarios, afirmaciones, ejecuciones e interpretaciones, así como cualquier otro acto ejecutado con ocasión de su participación en cualquier etapa del Concurso, ejecuciones, interpretaciones, e imágenes que se entienden cedidas respecto de cualquier derecho patrimonial y explotación económica en su totalidad a favor del Organizador;
- Transmitir, emitir y retransmitir al público dichas ejecuciones, interpretaciones, entrevistas e imágenes junto con el Concurso, como en todo tipo de publicidad y/o propagandas y/o promociones relacionadas con el mismo, por cualquier medio conocido como cine, televisión pública, privada, regional, por suscripción, “pago-por evento”, cable o satelital, o cualquier otro sistema de televisión, nuevas tecnologías incluidas pero no limitadas a: tecnologías inalámbricas podcasts, dispositivos móviles y telefónicos, *simulcasting*, *streaming*, *webcasting*, *downloading*, “VOD”, y cualquier otro medio en Internet, medios “no teatrales” en cualquier tipo de formato audiovisual incluidos pero no limitados a videocasetes, videodiscos – “DVDs”, USB, almacenamiento digital en hardware o virtuales, entre otros, o cualquier otro formato análogo y digital, por cualquier forma, procedimiento y tecnología, en cualquier territorio y sin límite de tiempo;
- Alterar, explotar, adaptar o hacer adiciones o supresiones del Concurso, de su participación y del contenido y la Obra que sea enviado al Organizador como resultado de la realización del Concurso;
- Doblar su voz a cualquier otro idioma;
- Usar su seudónimo o nombre artístico, nombre y/o datos biográficos para los anteriores fines;
- En general, realizar cualquier tipo de explotación en la medida en que se requiera para el mejor aprovechamiento económico del Concurso y cualquier obra que las incorpore; y;
- Perseguir ante tribunales y jueces competentes cualquier reproducción o exhibición no autorizada, sin que el ejercicio de cualquier actividad mencionada anteriormente implique un pago a su favor.

13.11 El Participante garantiza que los derechos de autor a que haya lugar no serán objeto de gravámenes o limitaciones que dificulten o hagan imposible el cumplimiento de los presentes T&C.

- 13.12 El Participante se compromete a defender por todos los medios judiciales o extrajudiciales, la integridad de los derechos cuya utilización autoriza en virtud de los presentes T&C. Ello sin perjuicio de que el Organizador queda facultado para iniciar las mismas acciones.
- 13.13 El Participante se compromete a garantizar bajo su responsabilidad que la Obra que declara como de su autoría es de su exclusiva titularidad (original y originaria). El Participante indemnizará al Organizador por los perjuicios que se le ocasionen por el incumplimiento de los términos de esta sección.
- 13.14 El Participante se compromete a garantizar bajo su responsabilidad que cuenta con los permisos, licencias y autorizaciones para interpretar la Obra de su autoría objeto del Concurso. El Participante indemnizará al Organizador por los perjuicios que se le ocasionen por el incumplimiento de los términos de esta sección.
- 13.15 Los Participantes son responsables de obtener todos los permisos y autorizaciones que pudieren resultar necesarios para videogravar su contenido (Obra) en las locaciones que elijan, incluidas aquellas relacionadas con o que reproduzcan monumentos u objetos históricos, zonas arqueológicas, artesanías y elementos culturales protegidos, o aquellos que se realicen dentro de establecimientos privados de terceros, museos, galerías de arte y/o cualquier otra locación o espacio que no sea propiedad del Participante. El Participante indemnizará al Organizador por los perjuicios que se le ocasionen por el incumplimiento de los términos de esta sección.
- 13.16 El Participante se compromete a abstenerse de ejercer actos que impidan o entorpezcan la libre disposición y uso del vídeo o material por parte del Organizador. Consecuentemente, el Organizador podrá ejercer libremente los usos que le son autorizados, dentro de lo dispuesto por éstos T&C y como titular de los derechos patrimoniales cedidos por el Participante al Organizador sobre la Obra y demás contenidos resultantes de la participación en el Concurso.
- 13.17 El Participante mantendrá indemne al Organizador y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones independientes y realizadas durante y después de la realización del Concurso.
- 13.18 Los Participantes se obligan a guardar la más estricta confidencialidad y reserva sobre toda información a la que tengan acceso como consecuencia de su inscripción en el Concurso, como también se comprometen a no dar a terceros ningún tipo de información que conozcan sobre el Organizador y sobre el Concurso.
- 13.19 Para efectos del Concurso, se entiende como “*información confidencial*” o “*información reservada*” aquella que tenga el carácter de no pública, transmitida antes o después de la inscripción al Concurso, enunciativa más no limitativamente: manifestaciones, datos, reportes y demás conocimientos proporcionados verbalmente o por escrito en cualquier soporte, derivados de la relación entre el Participante y el Organizador, sus filiales o personas autorizadas, a favor de la otra; con el objeto de cumplir con los fines del Concurso.

No se considera información confidencial, aquella que:

1. Sea o se vuelva del dominio público, siempre y cuando no derive de un incumplimiento de las obligaciones de confidencialidad a cargo del Participante;

2. Sea desarrollada de forma independiente por el Participante, sin basarse en Información Confidencial propiedad del Organizador;
3. Se haya obtenido legalmente de un tercero, sin que dicho tercero tenga la obligación de mantenerla bajo el carácter de confidencial;
4. El Participante pueda demostrar que fue obtenida en forma legítima, previa a la revelación de la información hecha por el Organizador;
5. Sea evidente u obvia para un técnico en la materia;
6. Información pública y/o de interés general que, única y exclusivamente para efectos estadísticos o de análisis, divulguen de manera general cualquiera de las partes.
7. Requiera ser divulgada a las autoridades judiciales o administrativas en cumplimiento de alguna ley, reglamento o decreto que resulte, o bien que dicho requerimiento sea resultado de una orden, sentencia o laudo que sea obligatorio para el Participante. Situación que deberá informar, si el requerimiento así lo permite, al Organizador dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que haya recibido dicho requerimiento; o
8. Pueda ser divulgada con la autorización por escrito del Organizador.

1. CONDICIONES Y RESTRICCIONES

Los Participantes aceptan y declaran lo siguiente:

- 14.1 El Organizador se reserva el derecho a bloquear, por un término de tres (3) meses al Participante que a través de su perfil envíe material ofensivo para la marca o los usuarios de la misma.
- 14.2 Se eliminarán de las redes sociales del Organizador, los comentarios que emitan cualquier tipo de calificativo, afinación o expresión que agreda el nombre del Concurso o cualquier marca relacionada, o a los miembros de la comunidad en dichas redes, así como la dinámica de este Concurso o la campaña promocional que lo cobija.
- 14.3 El Organizador se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente el Concurso en caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros, tales como: desastres naturales, pandemia, guerras, huelgas o disturbios, así como situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los Participantes o el Organizador del Concurso, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.
- 14.4 El Organizador se reserva el derecho de modificar en cualquier momento estos T&C, con el compromiso de comunicar y publicitar las nuevas bases y condiciones, de tal forma que puedan darse a conocer a los Participantes.
- 14.5 El Organizador se reserva el derecho a excluir y eliminar justificadamente a cualquier Participante por sus actos o los de sus padres o tutores, que alteren o inutilicen el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Concurso.
- 14.6 Los Participantes aceptan de forma libre, espontánea y sin ningún tipo de presión ni coacción, su participación en el Concurso, así como la entrega de la Obra, la cesión sobre los derechos patrimoniales de autor que deriven de la misma, la autorización de uso de su imagen y demás Obras resultantes que sean creadas con ocasión y/o en desarrollo del Concurso.

- 14.7 Los Participantes entienden y aceptan que su participación en el Concurso no genera ningún tipo de relación o vínculo laboral o de prestación de servicios, como tampoco existirá ningún tipo de contraprestación económica por su eventual participación en el Concurso.
- 14.8 Los Participantes declaran, aceptan y entienden que de ninguna manera y en ningún momento podrán utilizar las marcas, insignias, nombres, lemas o cualquier signo distintivo o derecho de propiedad intelectual propiedad del Organizador y de sus respectivas compañías subsidiarias o afiliadas.
- 14.9 Con el diligenciamiento del formulario y la firma de estos T&C el Participante se compromete a informar de manera veraz, completa, exacta, actualizada y verificable al Organizador sobre cualquier dato o información solicitada en el formulario. De la misma forma, se compromete a brindar información sobre cualquier acción penal o civil que éste pendiente en su contra actualmente o que haya sido dictada en su contra en el pasado.
- 14.10 El Participante declara que la información suministrada en el formulario concuerda con la realidad y asume plena responsabilidad por la veracidad de la misma.
- 14.11 El Participante reconoce y acepta que suministrar información incorrecta al Organizador será causa de eliminación del proceso de selección o de la participación en el Concurso, pudiendo incluso descalificarlo en cualquier momento del Concurso.
- 14.12 El Participante manifiesta libremente conocer todos los aspectos de su participación en este Concurso, de igual forma manifiesta conocer el alcance y propósito de la Obra e imágenes solicitadas durante el Concurso.
- 14.13 Los Participantes entienden y aceptan que únicamente los jueces y personal involucrado en la producción y realización del Concurso tendrán acceso al contenido del Concurso. Lo anterior, sin perjuicio a que el Organizador tendrá la facultad y derechos necesarios para determinar qué información, obras o piezas se divulgarán en cualquier medio conocido o por conocer de acuerdo con lo establecido en los presentes T&C.
- 14.14 El Organizador no se hace responsable por:
- Las caídas de la Plataforma y/o fallas en el suministro del servicio de internet de la Plataforma, quedando exonerado por cualquier tipo de daños y perjuicios causados debido a la no disponibilidad y/o interrupción en el mismo, ocasionados por fallas o no disponibilidad de las redes y operaciones de telecomunicaciones utilizados para soportar la página;
 - Los daños y perjuicios causados por virus informáticos, troyanos, códigos maliciosos o cualesquiera otros físicos o lógicos causados a los sistemas de los Participantes;
 - Los daños o perjuicios ocasionados por suplantaciones de identidad, fraudes o cualquier utilización indebida de la página por parte de los Participantes;
 - Errores mecanográficos y/o tipográficos que aparezcan en el contenido de la plataforma, o aquellos en que puedan incurrir los Participantes en el manejo de comandos al momento de participar la Plataforma;
 - Cualquier retraso o pérdida en la entrega de los mensajes que sea producto de interrupciones técnicas, congestión de la red, fallas de la red y/o cualquier otra razón,

habida cuenta que la recepción de los mensajes y su conteo dependen de los operadores móviles;

El Organizador no es responsable por inscripciones tardías, incompletas, incorrectas, incorrectamente presentadas, demoradas, ilegibles, corruptas, mal dirigidas o perdidas, o información provista por un participante ya sea debido a un error, omisión, alteración, intervención, borrado, hurto, destrucción, transmisión interrumpida, error de comunicación, ataque de virus, invasión de data no autorizada, corrupción de data, falla de software o hardware, o cualquier otra causa.

14.15 Los Participantes entienden que deben abstenerse de:

- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos obscenos, pornográficos, difamatorios, abusivos, ofensivos, profanos o que en forma alguna violen derechos de terceros, del Organizador y/o atenten contra menores de edad.
- Publicar, transmitir, facilitar la publicación o transmisión de contenidos que involucren menores de edad o utilizar el Concurso o la Plataforma con fines ilegales.
- Utilizar el Concurso o la Plataforma para la obtención de datos o información de terceros.
- Publicar contenido sometido a protección de derechos de autor que no le pertenece o del cual no tiene las autorizaciones requeridas.
- Publicar contenido sometido a autorizaciones de imagen de personas ajenas al inscrito o Participante.
- Utilizar medios automatizados, diferentes a los normalmente utilizados y ya autorizados, para acceder al sitio web donde se encuentra publicado este formulario con el fin de alterar esta actividad, obtener ventaja sobre otros Participantes o cualquier otro fin no legítimo, o interferir o intentar interferir con el funcionamiento adecuado del sitio donde se desarrolla esta convocatoria y Concurso.
- Agredir verbal y/o físicamente a las personas que participan en todas las etapas del proceso del Concurso.

Cualquier acto que contravenga las disposiciones antes enlistadas, otorga la facultad al Organizador para tomar las medidas y/o emprender las acciones correspondientes en contra del Participante o Aspirante agresor, incluida la desestimación, descalificación o eliminación del proceso del Concurso en cualquier etapa.